

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8117** *Resolución de 16 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Palma (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 50, de 16 de abril de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Profesor/a Músico Clarinete, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Animador/a Sociocultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Profesor/a Músico Percusión, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Ocho plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palma, 16 de abril de 2024.–La Concejala, María de las Mercedes Celeste Palmero.